

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-41239- -3	FECHA: 2015-07-02 10:15:10
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 19
ACT: 430 REQUERSOLICITA	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Asunto: Radicación: 14-41239- -3
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 430
 Oficio: 7381
 Folios: 19

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2012/046081				
Fecha de Presentación Internacional	10/07/2012				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-041239-00000-0000	27/Febrero/2014
	Rad. N° 14-041239-00001-0000	05/Marzo/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-041239-00000-0000	27/Febrero/2014
	Rad. N° 14-041239-00001-0000	05/Marzo/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-041239-00000-0000	27/Febrero/2014
	Rad. N° 14-041239-00001-0000	05/Marzo/2014
Prioridad:	US 13/224,206	01/Septiembre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las

reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 83.

Título de la solicitud: "Método y sistema para utilizar un segundo dispositivo de pantalla para que interactúe con un decodificador STB para mejorar la experiencia de un usuario" (Ver página 1 del radicado bajo el N° 14-041239-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un sistema de suministro de programación de televisión y más específicamente, a la utilización de un segundo dispositivo de pantalla para mejorar la experiencia de un usuario proporcionando datos acerca de la programación o controlando un decodificador STB (set top box) o ambos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema y método para utilizar un segundo dispositivo de pantalla para que interactúe con un decodificador STB para mejorar la experiencia del usuario, en donde el segundo dispositivo de pantalla permite que un usuario interactúe con el decodificador STB y obtenga datos relacionados con el contenido mostrado en el decodificador STB.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): H04N 21/472 // 21/41 // 21/436.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Se le sugiere al solicitante que indique al frente de la característica o del elemento, el número de referencia (X) guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

Las reivindicaciones 1, 16, 17, 20 a 26, 51, 59, 61 y 63 a 67, no son claras porque los términos: "al menos", "una pluralidad", son imprecisos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 51 a 53 y 55 a 71 no son claras porque se refieren a: reiv. 51: "...que visualiza el contenido en un visualizador conectado al mismo...que genera una señal de pedido de información de contenido solicitando los datos correspondientes al contenido, comunica la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB...que agrega datos de una pluralidad de fuentes de datos incluyendo al menos una fuente de medio social para formar los datos de contenido relacionados agregados...que comunica una señal de información de contenido al segundo dispositivo de pantalla...genera un pedido de la señal de datos relacionados correspondientes al contenido utilizando el identificador de contenido, comunica el pedido de la señal de datos relacionados a través de una red, recibe los datos de contenido relacionados agregados correspondientes al contenido del centro de servicios de datos y visualiza los datos de contenido relacionados agregados.", reiv. 52: "...que almacena el contenido en el mismo.", reiv. 53: "...muestra el contenido en tiempo real de un sintonizador de decodificador STB.", reiv. 55: "...porque el decodificador STB comunica la señal de pedido de información de contenido...", reiv. 56: "...porque la señal de información de contenido comprende un identificador de

canal.”, reiv. 57: “...porque la señal de información de contenido comprende un nombre de contenido.”, reiv. 58: “...porque la señal de información de contenido comprende un identificador de episodio.”, reiv. 59: “...porque los datos de contenido relacionados agregados comprende al menos una de las imágenes, datos triviales, datos de actores y puntajes.”, reiv. 60: “...porque los datos de contenido relacionados agregados comprenden datos relacionados con un actor asociado con el contenido o título del contenido.”, reiv. 61: “...porque el visualizador muestra una pluralidad de módulos seleccionables de usuario.”, reiv. 62: “...porque el visualizador muestra un módulo de vista actual que muestra los datos de contenido relacionados agregados.”, reiv. 63: “...porque la pluralidad de módulos seleccionares de usuario comprende un módulo de listado de la guía que muestra listados de canales durante un tiempo predeterminado.”, reiv. 64: “...porque la pluralidad de módulos seleccionares de usuario comprende un módulo de listado de canales que muestra los listados de canales para un canal seleccionado por el usuario.”, reiv. 65: “...porque la pluralidad de módulos seleccionables de usuario comprende un módulo de deportes que muestra listados de eventos deportivos.”, reiv. 66: “...porque la pluralidad de módulos seleccionables de usuario comprende un módulo de deportes que visualiza puntajes deportivos.”, reiv. 67: “...porque la pluralidad de módulos seleccionables de usuario comprende un módulo de deportes que muestra eventos deportivos y puntajes deportivos y además en donde el visualizador muestra un botón alternador de puntaje en el segundo dispositivo de pantalla para visualizar selectivamente y no visualizar los puntajes deportivos.”, reiv. 68: “...porque el segundo dispositivo de pantalla guarda una señal de imagen de pantalla de un segundo visualizador del segundo dispositivo de pantalla en una memoria, y comunica la señal de imagen de pantalla al decodificador STB; donde dicho decodificador STB visualiza la señal de imagen de pantalla en el visualizador.”, reiv. 69: “...porque el segundo dispositivo de pantalla muestra una interfaz de usuario de control remoto que tiene un pulsador de pantalla táctil en el segundo dispositivo de pantalla.”, reiv. 70: “...porque el segundo dispositivo de pantalla genera una señal del pulsador correspondiente al pulsador de pantalla táctil, y comunica la señal del pulsador al decodificador STB.”, reiv. 71: “...porque el segundo dispositivo de pantalla muestra datos de anuncios dentro del pulsador de pantalla táctil.”, reiv. 79: “...porque además comprende comunicar los datos de contenido relacionados al segundo dispositivo de pantalla correspondientes al contenido visualizado en el decodificador STB.”, reiv. 80: “...porque el segundo dispositivo de pantalla muestra los datos de contenido relacionados asociados al contenido.”, reiv. 81: “...porque el segundo dispositivo de pantalla genera un pedido de la señal de datos relacionados correspondientes al contenido utilizando un identificador de contenido asociado al contenido y comunica el pedido de la señal de datos relacionados a los mismos; y que además comprende un centro de servicios de datos que comunica la señal de los datos de contenido relacionados al segundo dispositivo de pantalla.”, reiv. 82: “...porque además comprende un servidor de datos externo al decodificador STB y donde la segunda pantalla comunica la señal de imagen de pantalla al decodificador STB.”, reiv. 83: “...porque el segundo dispositivo de pantalla registra en el decodificador STB como un servidor web y publica un identificador de localización para la señal de imagen de pantalla; donde dicho decodificador STB recibe la señal de imagen de pantalla a través de una aplicación de visualización utilizando el identificador de localización.”, que son resultados a alcanzar, puesto que las reivindicaciones incluirían no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere reemplazarlos por las características técnicas esenciales estructurales tangibles, que contribuyen a la obtención de esos efectos.

Las reivindicaciones 73 a 77 no son claras porque se refieren a: “un sistema según lo citado en la reivindicación 72” y “un sistema según lo citado en la reivindicación 36”, donde las reivindicaciones 72 y 36 hacen referencia a un método. Se sugiere hacer la

respectiva aclaración.

De igual forma, se le recuerda a la solicitante que las características técnicas esenciales estructurales son las que definen la invención en una reivindicación de producto, las que la hacen (o deberían hacerla) diferente del estado de la técnica y, por tanto, constituyen la solución al problema técnico que intenta resolver la invención. Para una mayor claridad, se definen los siguientes conceptos:

Las características que definen la invención son las características técnicas estructurales de carácter tangible (partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y su relación o conexión). Las características funcionales son los elementos que conforman las invenciones, descritos en términos de su uso o su función. No definen la invención, pero explican la relación que hay entre sus diversas características estructurales, por lo tanto, dichas características funcionales no brindan novedad y/o nivel inventivo a la invención y no son tenidas en cuenta en el examen de patentabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere a la solicitante que defina el producto por sus características técnicas esenciales estructurales tangibles.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio no cumple con el requisito de claridad acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486. En consecuencia, la solicitante deberá presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se hayan modificado las objeciones anteriormente citadas; dichas modificaciones no deben ampliar el objeto inicialmente presentado por la presente solicitud.

Descripción (Art 28 D 486)

Error en la digitación, redacción y/o traducción de la descripción, según los siguientes fragmentos: “*Los dibujos descritos en la presente son solamente para fines de ilustración...*” (Fl. 5, línea 28 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*...puede ser un tipo de red o múltiple tipos de redes.*” (Fl. 8, líneas 25 y 26 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*...películas o deportes u otros tipos de contenida a demanda.*” (Fl. 10, línea 21 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*El ganador de video digital 332 puede ser un disco duro...*” (Fl. 13, líneas 2 y 3 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*...el controlador 410 perite que el usuario personalice la reproducción...*” (Fl. 14, líneas 19 y 20 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*En el paso 714, la imagen de la reproducción en pantalla capturada...*” (Fl. 18, línea 28 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*...se ilustra un módulo de guía rápida 1412.*” (Fl. 23, línea 27 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000), “*...puede ser seleccionable de una lita de logos para diversos equipos.*” (Fl. 29, líneas 2 y 3 del radicado bajo el N° 14-041239-00001-0000). Se sugiere a la solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

Hay inconsistencia entre los números de referencia de la figura 7B (Fl. 47) y la descripción (Fl. 18, línea 28). Se sugiere realizar la corrección correspondiente.

Hay inconsistencia entre los números de referencia de la figura 15 (Fl. 54) y la descripción (Fl. 23, línea 27). Se sugiere realizar la corrección correspondiente.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: septiembre 01 de 2011 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2002/0056112	"Home Digital Assistant"	09/Mayo/2002
D2	US 5,831,664	"Method and system for synchronizing data between at least one mobile interface device and an interactive terminal"	03/Noviembre/1998
D3	WO 2001/047248	"Remote delivery of multimedia content from consumer electronics devices"	28/Junio/2001
D4	US 2010/0205628	"Media processing methods and arrangements"	12/Agosto/2010

El documento D1¹ divulga un asistente digital, el cual está acoplado mediante un enlace de comunicación local para el receptor de un sistema de televisión interactiva (Fl. 1, Resumen).

El documento D2² divulga un método y sistema para la sincronización de visualización de los datos relativos a una aplicación predeterminada entre un terminal interactivo y al menos un dispositivo de interfaz móvil que tiene una pantalla (Fl. 1, Resumen).

El documento D3³ divulga un sistema de reproducción que controla una señal con información disponible desde un primer dispositivo en respuesta a uno o más comandos recibidos desde un segundo dispositivo, en las situaciones en las que el segundo dispositivo está en una ubicación remota respecto al primer dispositivo (Fl. 1, Resumen).

El documento D4⁴ divulga teléfonos celulares y más particularmente el uso de estos dispositivos en conexión con el contenido de medios (electrónicos y físicos) con otros sistemas (Televisores, grabadores de video) (Fl. 1, Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D 486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones del numeral 4 de la presente comunicación.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Un método caracterizado porque comprende: visualizar el contenido en un visualizador conectado a un decodificador STB; generar una señal de pedido de información de contenido en un segundo dispositivo de pantalla solicitando los datos correspondientes al contenido; comunicar la señal de pedido..."* (Ver página 30 del radicado N° 14-041239-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

1

<https://www.google.com.co/patents/US20020056112?dq=US+2002/056112&hl=es-419&sa=X&ei=f2RsVcK0CseXgWsmPYHQDA&ved=0CBwQ6AEwAA>

2

<https://www.google.com.co/patents/US5831664?dq=US+5831664&hl=es-419&sa=X&ei=sWRsVemHE4GegwSjxIHQCQ&ved=0CBwQ6AEwAA>

3 https://www.google.com.co/patents/WO2001047248A3?cl=en&dq=WO+01/47248&hl=en&sa=X&ei=_GRsVbvKCsSINvrZgbAJ&ved=0CBwQ6AEwAA

4

<https://www.google.com.co/patents/US20100205628?dq=US+2010/0205628&hl=en&sa=X&ei=n2ZsVfyfDcGogwSx7oPoCQ&ved=0CBwQ6AEwAA>

Características esenciales	D1	D2
Visualizar el contenido en un visualizador conectado a un decodificador STB.	Visualización de la información visual al usuario (Fl. 6, Pág. 2, Párr. 23, líneas 6 y 7). Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	El sistema incluye además un terminal interactivo, tal como un receptor de televisión (Fl. 13, Col. 3, líneas 9 y 10). Toda la presentación televisión se controla a través de la pulsación de botones. En un servicio de ITV típico, un menú de opciones aparece en la televisión de la que una opción se selecciona pulsando la tecla del número o el botón de flecha en el dispositivo de control remoto (Fl. 12, Col. 1, líneas 35 a 39).
Generar una señal de pedido de información de contenido en un segundo dispositivo de pantalla solicitando los datos correspondientes al contenido.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5). Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	Proporcionando un dispositivo decodificador transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Comunicar la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo decodificador transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Comunicar una señal de información de contenido al segundo dispositivo de pantalla del decodificador STB que comprende un identificador de contenido.	Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14). El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo decodificador transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Generar un pedido de la señal de datos relacionados correspondientes al contenido en el segundo dispositivo de pantalla utilizando el identificador de contenido.	El mando a distancia puede adaptarse al programa de televisión que se muestra actualmente o una aplicación que se esté ejecutando. El mando a distancia tiene una pantalla táctil en el que un conjunto de teclas táctiles corresponden al programa o aplicación. El mando a distancia puede ser configurado para permitir al usuario interactuar con un programa de televisión para proporcionar información a una aplicación, o incluso para controlar las funciones del propio receptor (por ejemplo, por cambiar de canal) (Fl. 11, Pág. 7, Párr. 61).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Comunicar el pedido de la señal de datos relacionados desde el segundo dispositivo de pantalla.	Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14). Incluso para controlar las funciones del propio receptor (por ejemplo, para cambiar de canal) (Fl.	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).

	11, Pág. 7, Párr. 61).	
Agregar los datos de contenido relacionados correspondientes al contenido para formar una señal de datos de contenido relacionados agregados de al menos una fuente de medio social.	Fuentes de datos pueden proporcionar dichos tipos diferentes de información como programas de televisión, código de la aplicación interactiva, páginas Web de Internet, la información de control o datos en bruto (Fl. 8, Pág. 4, Párr. 36, líneas 2 a 5). Los perfiles de usuario pueden estar basados en información de usuario introducido de manera explícita y/o información de uso histórico (Fl. 10, Pág. 6, Párr. 51, líneas 3 a 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Comunicar la señal de datos de contenido relacionados agregados al segundo dispositivo de pantalla.	Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14). Los perfiles de usuario pueden estar basados en información de usuario introducido de manera explícita y/o información de uso histórico (Fl. 10, Pág. 6, Párr. 51, líneas 3 a 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Visualizar los datos de contenido relacionados agregados en el segundo dispositivo de pantalla.	Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14). Los perfiles de usuario pueden estar basados en información de usuario introducido de manera explícita y/o información de uso histórico (Fl. 10, Pág. 6, Párr. 51, líneas 3 a 5).	La primera señal de control de visualización para controlar la visualización del dispositivo de interfaz móvil al menos uno y la segunda señal de control de visualización para controlar la visualización de la terminal interactivo (Fl. 16, Col. 9, Reiv. 16).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D4
Visualizar el contenido en un visualizador conectado a un decodificador STB.	Por ejemplo, la invención puede ser utilizada en combinación con cualquier tipo deseado de dispositivo de electrónica de consumo, por ejemplo, un televisor, un decodificador (Fl. 8, Pág. 7, líneas 30 a 32).	El sistema de televisión puede comprender elementos tales como un decodificador, un receptor de satélite, una grabadora de vídeo digital (DVR) (Fl. 11, Pág. 2, Párr. 35). Cada uno visualiza simultáneamente el mismo contenido de video en una primera pantalla mientras también es capaz de interactuar con una segunda pantalla personal (Fl. 11, Pág. 2, Párr. 21).
Generar una señal de pedido de información de contenido en un segundo dispositivo de pantalla solicitando los datos correspondientes al contenido.	Para recibir al menos un comando desde el segundo dispositivo dirigida al primer dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser, por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Comunicar la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB.	Para recibir al menos un comando desde el segundo dispositivo dirigida al primer dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser,	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la

	por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Comunicar una señal de información de contenido al segundo dispositivo de pantalla del decodificador STB que comprende un identificador de contenido.	La entrega de la señal de información sobre una conexión de red del primer dispositivo al segundo dispositivo en respuesta al comando (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser, por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Generar un pedido de la señal de datos relacionados correspondientes al contenido en el segundo dispositivo de pantalla utilizando el identificador de contenido.	La invención, en una realización ilustrativa proporciona un canal interactivo bidireccional entre un dispositivo de usuario y un dispositivo electrónico (Fl. 3, Pág. 2, líneas 14 a 16).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Comunicar el pedido de la señal de datos relacionados desde el segundo dispositivo de pantalla.	La invención, en una realización ilustrativa proporciona un canal interactivo bidireccional entre un dispositivo de usuario y un dispositivo electrónico (Fl. 3, Pág. 2, líneas 14 a 16).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Agregar los datos de contenido relacionados correspondientes al contenido para formar una señal de datos de contenido relacionados agregados de al menos una fuente de medio social.	De acuerdo con otro aspecto de la invención, el servidor puede presentar una página de hipertexto u otro tipo de página web a un usuario del segundo dispositivo, de tal manera que el usuario introduce comandos dirigidos al primer dispositivo a través de la página web presentado por el servidor (Fl. 4, Pág. 3, líneas 1 a 3).	El contenido auxiliar también puede provenir de varias fuentes, incluyendo las mismas entidades que proporcionan contenido principal, así como de otras fuentes (por ejemplo, sitios web, tales como Flickr y Wikipedia, anunciantes, App Store de Apple proveedores, amigos de la red social y otros individuos, etc.) (Fl. 12, Pág. 3, Párr. 37).
Comunicar la señal de datos de contenido relacionados agregados al segundo dispositivo de pantalla.	La invención, en una realización ilustrativa proporciona un canal interactivo bidireccional entre un dispositivo de usuario y un dispositivo electrónico (Fl. 3, Pág. 2, líneas 14 a 16).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Visualizar los datos de contenido relacionados agregados en el segundo dispositivo de pantalla.	Permite que un usuario o grupo de usuarios reproduzcan contenido multimedia desde su propio dispositivo (Fl. 4, Pág. 3, líneas 26 a 28).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1, D2, D3 y D4 el método descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación

1 no es nueva.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

- Reivindicación 2: Para los fines de esta descripción, el medio de difusión puede comprender una cinta de vídeo, disco de vídeo digital (DVD) u otro tipo de medio de grabación que puede ser distribuido a una pluralidad de usuarios (D1, Fl. 7, Pág. 3, Párr. 27).
- Reivindicaciones 3 y 4: El servidor puede estar configurado de manera que para transmitir la señal de información al segundo dispositivo en tiempo real (D3, Fl. 3, Pág. 2, líneas 29 y 30).
- Reivindicación 5: Entre un terminal interactivo y al menos un dispositivo de interfaz móvil que tiene una pantalla (D2, Fl. 1, Resumen).
- Reivindicación 6: La interfaz de entrada de usuario puede comprender un teclado, pantalla táctil, y/o cualquier otro medio adecuado para la introducción de información (D1, Fl. 7, Pág. 3, Párr. 30, líneas 6 a 8).
- Reivindicaciones 7 y 8: Estas conexiones de red doméstica pueden ser conexiones cableadas, red de área local (LAN) u otras conexiones de red, conexiones de red inalámbrica a través de un estándar de RF, como Bluetooth, o varias combinaciones de estas y otras conexiones de red que puedan establecerse en el entorno del hogar (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 12 a 16).
- Reivindicación 9: El servidor central de control puede incluir también o alternativamente un WAP o servidor de hipertexto Mark-up Language (HTML) (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 31 y 32).
- Reivindicación 10: Para proporcionar entrada a una aplicación, o incluso para controlar las funciones del propio receptor (por ejemplo, mediante el cambio de canales) (D1, Fl. 7, Pág. 11, Párr. 61, líneas 11 a 13).
- Reivindicaciones 11, 12 y 20 a 26: Los módulos de un carrusel se transmiten típicamente en combinación con la programación de televisión. Uno o más de los módulos puede estar relacionado con el contenido de esta programación de televisión (D1, Fl. 8, Pág. 4, Párr. 39, líneas 8 a 11).
- Reivindicaciones 13, 15, 19 y 33: Estas conexiones de red doméstica pueden ser conexiones cableadas, red de área local (LAN) u otras conexiones de red, conexiones de red inalámbrica a través de un estándar de RF, como Bluetooth, o varias combinaciones de estas y otras conexiones de red que puedan establecerse en el entorno del hogar (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 12 a 16).
- Reivindicaciones 14, 28 y 34: El servidor central de control puede incluir también o alternativamente un WAP o servidor de hipertexto Mark-up Language (HTML) (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 31 y 32).
- Reivindicaciones 16 y 17: Las fuentes de datos pueden ser uno cualquiera de un número de fuentes que pueden proporcionar información a la estación emisora (D1, Fl. 6, Pág. 2, Párr. 25, líneas 3 a 5).
- Reivindicación 18: Las fuentes de datos pueden proporcionar esos tipos diferentes de información como programas de televisión, código de la aplicación interactiva, páginas web de Internet, la información de control o datos (D1, Fl. 8, Pág. 4, Párr. 36, líneas 2 a 5).
- Reivindicación 27: Un usuario puede, por ejemplo, controlar de forma remota la grabación de un programa en la grabadora de vídeo, mientras que también ve el programa en un dispositivo remoto fuera del entorno familiar (D3, Fl. 7, Pág. 6, líneas 14 a 16). Los usuarios pueden ser capaces de manejar o manipular los datos en un solo dispositivo, sincronizar los datos con que se almacena en un segundo dispositivo, y luego seguir trabajando con los datos del segundo

dispositivo (D1, Fl. 5, Pág. 1, Párr. 6).

- Reivindicación 29: El asistente digital también puede transmitir a la estación receptora de una pieza de software que permite a la estación de recepción comunicarse con el asistente digital en casa, el usuario o el servidor que proporciona los datos de descarga (D1, Fl. 11, Pág. 7, Párr. [0057], líneas 15 a 19).
- Reivindicación 30: Un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (D1, Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14). El servidor es operativo para presentar una página web a un usuario del segundo dispositivo, de tal manera que el usuario introduce el comando dirigido al primer dispositivo a través de la página web presentado por el servidor (D3, Fl. 11, Pág. 10, líneas 13 a 15).
- Reivindicaciones 31 y 32: El control remoto tiene una pantalla táctil en la que se pueden extraer una serie de teclas táctiles correspondientes al programa o aplicación (D1, Fl. 11, Pág. 7, Párr. [0061], líneas 4 a 7).
- Reivindicación 35: La primera señal de control de visualización para controlar la visualización de al menos un dispositivo de interfaz móvil y la segunda señal de control de visualización para controlar la pantalla del terminal interactivo a fin de permitir que el dispositivo de interfaz móvil sea reconfigurada dinámicamente en respuesta a la señal de entrada de usuario para visualizar los datos correspondientes a la aplicación predeterminada asociada con el terminal interactivo (D2, Fl. 15, Col. 8, líneas 5 a 12). En el caso de la PDA, datos sobre el hogar específicos se descargan y se visualizan en la pantalla informativa. Por lo tanto, cuando se necesita más información acerca de la casa, es localmente disponible en el PDA (D2, Fl. 14, Col. 6, líneas 44 a 48).

La reivindicación 36 consiste en “*Un método caracterizado porque comprende: visualizar el contenido en un visualizador conectado a un decodificador STB; generar una señal de pedido de información de contenido en un segundo dispositivo de pantalla solicitando los datos correspondientes...*” (Ver página 33 del radicado N° 14-041239-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Visualizar el contenido en un visualizador conectado a un decodificador STB.	Visualización de la información visual al usuario (Fl. 6, Pág. 2, Párr. 23, líneas 6 y 7). Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	El sistema incluye además un terminal interactivo, tal como un receptor de televisión (Fl. 13, Col. 3, líneas 9 y 10). La señal de sincronización incluye una primera señal de control de visualización para controlar la visualización del dispositivo de interfaz móvil al menos uno y una segunda señal de control de visualización para controlar la visualización de la terminal interactivo (Fl. 1, Resumen).
Generar una señal de pedido de información de contenido en un segundo dispositivo de pantalla solicitando los datos correspondientes al contenido.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5). Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).

Comunicar la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Comunicar una señal de información de contenido al segundo dispositivo de pantalla del decodificador STB que comprende un identificador del tipo de evento.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Visualizar una interfaz de control remoto en el segundo dispositivo de pantalla que tiene pulsadores de pantalla táctil configurados en base al identificador de evento.	El asistente digital casa está configurado para transmitir información al usuario a través del altavoz y la pantalla. Se contempla que la pantalla convenientemente se puede combinar con interfaz de entrada de usuario en una pantalla táctil. En este caso, una pantalla LCD podría estar configurado para responder a la selección del usuario de estos elementos (Fl. 7, Pág. 3, Párr. 31).	La pantalla táctil incluye botones virtuales adaptados para reconfigurar dinámicamente en respuesta a la primera señal de control de visualización (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 5).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D4
Visualizar el contenido en un visualizador conectado a un decodificador STB.	Por ejemplo, la invención puede ser utilizada en combinación con cualquier tipo deseado de dispositivo de electrónica de consumo, por ejemplo, un televisor, un decodificador (Fl. 8, Pág. 7, líneas 30 a 32).	El sistema de televisión puede comprender elementos tales como un decodificador, un receptor de satélite, una grabadora de vídeo digital (DVR) (Fl. 11, Pág. 2, Párr. 35).
Generar una señal de pedido de información de contenido en un segundo dispositivo de pantalla solicitando los datos correspondientes al contenido.	Para recibir al menos un comando desde el segundo dispositivo dirigida al primer dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser, por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Comunicar la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB.	Para recibir al menos un comando desde el segundo dispositivo dirigida al primer dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser, por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Comunicar una señal de información de contenido al segundo dispositivo de	La invención, en una realización ilustrativa proporciona un canal interactivo bidireccional entre un	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece

pantalla del decodificador STB que comprende un identificador del tipo de evento.	dispositivo de usuario y un dispositivo electrónico (Fl. 3, Pág. 2, líneas 14 a 16).	en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Visualizar una interfaz de control remoto en el segundo dispositivo de pantalla que tiene pulsadores de pantalla táctil configurados en base al identificador de evento.	Un dispositivo inalámbrico operado fuera del ambiente del hogar (Fl. 3, Pág. 2, líneas 27 y 28).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 36 con las anterioridades D1, D2, D3 y D4, el método descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 36 no es nueva.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

- Reivindicaciones 37 y 38: Si la programación deportiva (por ejemplo, el contenido de ESPN) se detecta en el entorno del espectador, y el usuario navega a la página web del New York Times, el servidor web Los tiempos pueden presentar noticias deportivas (D4, Fl. 18, Pág. 9, Párr. 30, líneas 9 a 12).
- Reivindicación 39: Para los fines de esta descripción, el medio de difusión puede comprender una cinta de vídeo, disco de vídeo digital (DVD) u otro tipo de medio de grabación que puede ser distribuido a una pluralidad de usuarios (D1, Fl. 7, Pág. 3, Párr. 27).
- Reivindicaciones 40 y 41: En este caso, una pantalla LCD podría estar configurado para producir una imagen que incluye uno o más elementos seleccionables y la pantalla táctil podría configurarse para responder a la selección del usuario de estos elementos. Mapas de las teclas que aparecen pueden ser descargados a la asistente digital a casa desde el receptor. La pantalla táctil podría ser utilizado solo o en combinación con un teclado separado (D1, Fl. 7, Pág. 3, Párr. [0031], líneas 5 a 11).
- Reivindicación 42: Estas conexiones de red doméstica pueden ser conexiones cableadas, red de área local (LAN) u otras conexiones de red, conexiones de red inalámbrica a través de un estándar de RF, como Bluetooth, o varias combinaciones de estas y otras conexiones de red que puedan establecerse en el entorno del hogar (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 12 a 16).
El servidor central de control puede incluir también o alternativamente un WAP o servidor de hipertexto Mark-up Language (HTML) (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 31 y 32).
- Reivindicación 43: Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (D4, Fl. 1, Resumen).

La reivindicación 44 consiste en “Un método caracterizado porque comprende: guardar una señal de imagen de pantalla de un visualizador de un segundo dispositivo de pantalla; comunicar la señal de...” (Ver página 34 del radicado N° 14-041239-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Guardar una señal de imagen de pantalla de un visualizador de un segundo dispositivo de pantalla.	Como resultado, los usuarios pueden ser capaces de manejar o manipular datos en un único dispositivo, sincronizar los datos con los almacenados en un segundo dispositivo y, continuar trabajando con los datos sobre el segundo dispositivo (Fl. 5, Pág. 1, Párr. 6, líneas 2 a 6).	La etapa de proporcionar cada uno de los dispositivos de interfaz móvil una memoria y un procesador para almacenar y procesar los datos en el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 13).
Comunicar la señal de imagen de pantalla a un decodificador STB.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
Visualizar la señal de imagen de pantalla en el visualizador conectado al decodificador STB.	Visualización de la información visual al usuario (Fl. 6, Pág. 2, Párr. 23, líneas 6 y 7).	El sistema incluye además un terminal interactivo, tal como un receptor de televisión (Fl. 13, Col. 3, Mejor forma de llevar a cabo la invención, líneas 9 y 10).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D4
Guardar una señal de imagen de pantalla de un visualizador de un segundo dispositivo de pantalla.	El método de la reivindicación 6 en el que el servidor proporciona la señal de información al segundo dispositivo para el almacenamiento y reproducción posterior en el segundo dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 7 y 8).	El diseño de los teléfonos móviles y otros dispositivos que se hace referencia en esta descripción es familiar para el experto. Cada uno incluye uno o más procesadores, una o más memorias de almacenamiento, una interfaz de usuario, las interconexiones entre estos elementos y una o más interfaces para la comunicación con otros dispositivos (Fl. 27, Pág. 18, Párr. 263).
Comunicar la señal de imagen de pantalla a un decodificador STB.	Para recibir al menos un comando desde el segundo dispositivo dirigida al primer dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser, por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
Visualizar la señal de imagen de pantalla en el visualizador conectado al decodificador STB.	Por ejemplo, la invención puede ser utilizada en combinación con cualquier tipo deseado de dispositivo de electrónica de consumo, por ejemplo, un televisor, un decodificador (Fl. 8, Pág. 7, líneas 30 a 32).	El sistema de televisión puede comprender elementos tales como un decodificador, un receptor de satélite, una grabadora de vídeo digital (DVR) (Fl. 11, Pág. 2, Párr. 35).

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 44 con las anterioridades D1, D2, D3 y D4, el método descrito en dicha

reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 44 no es nueva.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

- Reivindicaciones 45 a 47: El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (D1, Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).
- Reivindicación 48: El servidor central de control puede incluir también o alternativamente un WAP o servidor de hipertexto Mark-up Language (HTML) (D3, Fl. 5, Pág. 4, líneas 31 y 32).
- Reivindicación 49: El sistema incluye además una unidad de procesamiento central, tal como un servidor de datos, para comunicarse con el dispositivo transceptor set-top (D2, Fl. 13, Col. 3, Mejor realización de la invención).
- Reivindicación 50: El DVR también puede tener un módulo por el que su ubicación puede ser determinada. Tal módulo es un receptor GPS (D4, Fl. 12, Pág. 3, Párr. 44).

La reivindicación 51 consiste en “Un sistema caracterizado porque comprende: un decodificador STB que visualiza el contenido en un visualizador conectado al mismo; un segundo dispositivo de pantalla que genera una señal de pedido de información de contenido solicitando los datos correspondientes al contenido, comunica la señal de pedido de información de contenido...” (Ver página 35 del radicado N° 14-041239-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un decodificador STB.	El asistente digital está acoplado a un receptor que en esta realización es un decodificador (Fl. 6, Pág. 2, Párr. 20, líneas 2 y 3).	La interfaz del dispositivo móvil se comunica con el terminal interactivo a través de un dispositivo transceptor set-top (Fl. 13, Col. 3).
Un segundo dispositivo de pantalla.	Comprende un segundo dispositivo remoto que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	Los diagramas esquemáticos que ilustran las distintas pantallas de visualización disponibles para el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 12, Col. 2).
Un centro de servicios de datos.	El servidor que proporciona los datos de descarga (Fl. 11, Pág. 7, Párr. 57).	Tal como un servidor de datos, para la comunicación con el dispositivo decodificador transmisor-receptor (Fl. 13, Col. 3).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D4
Un decodificador STB.	Por ejemplo, la invención puede ser utilizada en conjunto con cualquier tipo deseado de dispositivo de electrónica de consumo, por ejemplo, un televisor, una caja set-top (Fl. 8, Pág. 7, líneas 30 a 32).	Un STB (Fl. 12, Pág. 3, Párr. 39).
Un segundo dispositivo de pantalla.	El segundo dispositivo puede ser, por ejemplo, un dispositivo inalámbrico operado fuera del entorno familiar (Fl. 3, Pág. 2, líneas 27 y 28).	Entregados a segundos dispositivos de pantalla (Fl. 12, Pág. 3, Párr. 38).
Un centro de servicios de	El primer dispositivo se comunica con el segundo dispositivo a través de un	Reproductores de música portátiles, computadoras de escritorio,

datos.	servidor (Fl. 10, Pág. 9, líneas 23 y 24).	computadoras portátiles, servidores, etc. (Fl. 26, Pág. 17, Párr. 255).
--------	--	---

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 51 con las anterioridades D1, D2, D3 y D4, el sistema descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 51 no es nueva.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

- Reivindicación 52: Streaming de audio/vídeo se puede emplear cuando hay demasiados datos de audio/vídeo para almacenar convenientemente en el asistente digital (es decir, cuando el almacenamiento de los datos requeriría una gran cantidad de memoria). El asistente digital puede simplemente amortiguar una pequeña cantidad de los datos recibidos y transmitirlo al altavoz/pantalla (D1, Fl. 8, Pág. 4, Párr. 33).
- Reivindicación 54: Entre un terminal interactivo y al menos un dispositivo de interfaz móvil que tiene una pantalla (D2, Fl. 1, Resumen).
- Reivindicación 55: El contenido auxiliar se transmite a la casa del usuario a través de internet, y de forma inalámbrica entregado al segundo dispositivo de pantalla, desde un enrutador en una red doméstica (D4, Fl. 12, Pág. 3, Párr. 38).

De igual manera, las reivindicaciones dependientes 53 y 56 a 71 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al objeto de la reivindicación 51, puesto que se encuentran redactadas en términos de usos, funcionalidades, resultados y/o características opcionales, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 72 consiste en *“Un método caracterizado porque comprende: un decodificador STB que visualiza el contenido en un visualizador conectado al mismo; y un segundo dispositivo de pantalla que genera una señal de pedido de información de contenido solicitando los datos correspondientes al contenido y que comunica la señal de pedido de información de contenido...”* (Ver página 37 del radicado N° 14-041239-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un decodificador STB que visualiza el contenido en un visualizador conectado al mismo.	Visualización de la información visual al usuario (Fl. 6, Pág. 2, Párr. 23, líneas 6 y 7). Comprende además un segundo dispositivo remoto interactivo que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	El sistema incluye además un terminal interactivo, tal como un receptor de televisión (Fl. 13, Col. 3, Mejor forma de llevar a cabo la invención, líneas 9 y 10). La señal de sincronización incluye una primera señal de control de visualización para controlar la visualización del dispositivo de interfaz móvil al menos uno y una segunda señal de control de visualización para controlar la visualización de la terminal interactivo (Fl. 1, Resumen).
Un segundo dispositivo de pantalla que genera una señal de pedido de información de contenido solicitando los datos	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para

correspondientes al contenido y que comunica la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB.		transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
El decodificador STB comunica una señal de información de contenido al segundo dispositivo de pantalla que comprende un identificador de contenido que comprende un identificador del tipo de evento.	El asistente digital es configurado para permitir al usuario solicitar y recibir información (Fl. 12, Pág. 8, Reiv. 5).	Proporcionando un dispositivo set-top transceptor, acoplado operativamente al terminal interactivo y en comunicación con al menos un dispositivo de interfaz móvil para transmitir y recibir señales hacia y desde el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 16).
El segundo dispositivo de pantalla visualiza una interfaz de control remoto que tiene pulsadores de pantalla táctil configurados en base al identificador de eventos.	El asistente digital está configurado para transmitir información al usuario a través del altavoz y la pantalla. Se contempla que la pantalla convenientemente se puede combinar con interfaz de entrada de usuario en una pantalla táctil. En este caso, una pantalla LCD podría estar configurado para responder a la selección del usuario de estos elementos (Fl. 7, Pág. 3, Párr. 31).	La pantalla táctil incluye botones virtuales adaptados para reconfigurar dinámicamente en respuesta a la primera señal de control de visualización (Fl. 15, Col. 8, Reiv. 5).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D4
Un decodificador STB que visualiza el contenido en un visualizador conectado al mismo.	Por ejemplo, la invención puede ser utilizada en combinación con cualquier tipo deseado de dispositivo de electrónica de consumo, por ejemplo, un televisor, un decodificador (Fl. 8, Pág. 7, líneas 30 a 32).	El sistema de televisión puede comprender elementos tales como un decodificador, un receptor de satélite, una grabadora de vídeo digital (DVR) (Fl. 11, Pág. 2, Párr. 35).
Un segundo dispositivo de pantalla que genera una señal de pedido de información de contenido solicitando los datos correspondientes al contenido y que comunica la señal de pedido de información de contenido al decodificador STB.	Para recibir al menos un comando desde el segundo dispositivo dirigida al primer dispositivo (Fl. 11, Pág. 10, líneas 26 y 27). La señal de información puede ser, por ejemplo, audio, video u otro contenido multimedia (Fl. 3, Pág. 2, líneas 24 y 25).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
El decodificador STB comunica una señal de información de contenido al segundo dispositivo de pantalla que comprende un identificador de contenido que comprende un identificador del tipo de evento.	La invención, en una realización ilustrativa proporciona un canal interactivo bidireccional entre un dispositivo de usuario y un dispositivo electrónico (Fl. 3, Pág. 2, líneas 14 a 16).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1, Resumen).
El segundo dispositivo de pantalla visualiza una interfaz de control remoto que tiene pulsadores de pantalla táctil configurados en base al identificador de eventos.	Un dispositivo inalámbrico operado fuera del ambiente del hogar (Fl. 3, Pág. 2, líneas 27 y 28).	Algunos aspectos de la tecnología permiten a los usuarios transferir fácilmente el contenido que aparece en las pantallas de teléfonos celulares en una pantalla de televisión para facilitar la visualización, o viceversa para la portabilidad de contenido (Fl. 1,

	Resumen).
--	-----------

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 72 con las anterioridades D1, D2, D3 y D4, el método descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 72 no es nueva.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

- Reivindicaciones 73 y 74: Si la programación deportiva (por ejemplo, el contenido de ESPN) se detecta en el entorno del espectador, y el usuario navega a la página web del New York Times, el servidor web Los tiempos pueden presentar noticias deportivas (D4, Fl. 18, Pág. 9, Párr. 130, líneas 9 a 12).
- Reivindicación 75: Streaming de audio/vídeo se puede emplear cuando hay demasiados datos de audio/vídeo para almacenar convenientemente en el asistente digital (es decir, cuando el almacenamiento de los datos requeriría una gran cantidad de memoria). El asistente digital puede simplemente amortiguar una pequeña cantidad de los datos recibidos y transmitirlo al altavoz/pantalla (D1, Fl. 8, Pág. 4, Párr. 33).
- Reivindicaciones 76 y 77: En este caso, una pantalla LCD podría estar configurado para producir una imagen que incluye uno o más elementos seleccionables y la pantalla táctil podría configurarse para responder a la selección del usuario de estos elementos. Mapas de las teclas que aparecen pueden ser descargados a la asistente digital a casa desde el receptor. La pantalla táctil podría ser utilizado solo o en combinación con un teclado separado (D1, Fl. 7, Pág. 3, Párr. 31, líneas 5 a 11).

La reivindicación 78 consiste en “Un sistema caracterizado porque comprende: un decodificador STB; y un segundo dispositivo de pantalla que visualiza una señal de imagen de pantalla, que captura la imagen...” (Ver página 38 del radicado N° 14-041239-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un decodificador STB.	El asistente digital está acoplado a un receptor que en esta realización es un decodificador (Fl. 6, Pág. 2, Párr. 20, líneas 2 y 3).	La interfaz del dispositivo móvil se comunica con el terminal interactivo a través de un dispositivo transceptor set-top (Fl. 13, Col. 3).
Un segundo dispositivo de pantalla.	Comprende un segundo dispositivo remoto que comunica con dicho receptor independiente de dicho primer dispositivo remoto (Fl. 13, Pág. 9, Reiv. 14).	Los diagramas esquemáticos que ilustran las distintas pantallas de visualización disponibles para el dispositivo de interfaz móvil (Fl. 12, Col. 2).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D3	D4
Un decodificador STB.	Por ejemplo, la invención puede ser utilizada en conjunto con cualquier tipo deseado de dispositivo de electrónica de consumo, por ejemplo, un televisor, una caja set-top (Fl. 8, Pág. 7, líneas 30 a 32).	Un STB (Fl. 12, Pág. 3, Párr. 39).
Un Segundo Dispositivo	El segundo dispositivo puede ser,	Entregados a segundos dispositivos

De Pantalla.	por ejemplo, un dispositivo inalámbrico operado fuera del entorno familiar (Fl. 3, Pág. 2, líneas 27 y 28).	de pantalla (Fl. 12, Pág. 3, Párr. 38)].
--------------	---	--

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 78 con las anterioridades D1, D2, D3 y D4, el sistema descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 78 no es nueva.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

De igual manera, las reivindicaciones dependientes 79 a 83 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al objeto de la reivindicación 78, puesto que se encuentran redactadas en términos de usos, funcionalidades, resultados y/o características opcionales, por lo cual se considera que no son nuevas.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados de acuerdo a las objeciones del numeral 4 y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2002/0056112	1, 2, 6, 10 a 12, 16 a 18, 20 a 26, 29, 31, 32, 36, 39, 40, 41, 44 a 47, 51 a 53, 56 a 72 y 75 a 83.	Novedad/ Nivel Inventivo
D2	US 5,831,664	1, 5, 35, 36, 44, 49, 51, 53, 56 a 72 y 75 a 83.	Novedad/ Nivel Inventivo
D3	WO 2001/047248	1, 3, 4, 7 a 9, 13 a 15, 19, 27, 28, 30, 33, 34, 36, 42, 44, 48, 51, 53, 56 a 72 y 78 a 83.	Novedad/ Nivel Inventivo
D4	US 2010/0205628	1, 36 a 38, 43, 44, 50, 51, 53, 55 a 74 y 78 a 83.	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-07-07

Elaboró: Miguel Fernando Muñoz Pinilla
Revisó: Angelica Maria Ramirez